


ASAMBLEA ORDINARIA
FUNDACIÓN EDUCATIVA DON BOSCO
Formato: Actas

REUNIÓN DE:	FECHA	LUGAR	HORA INICIO	DE	HORA FINAL	ACTA N°
Asamblea General	10 03 2023	Sede administrativa	9:00 am		12:30 pm	37

En Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de marzo del año 2023, siendo las 9:00 de la mañana se reunieron en la sede administrativa, según la citación escrita previamente realizada por el Presidente de la FUNDACION EDUCATIVA DON BOSCO a cada uno de los miembros de la Fundación, cumpliendo con todos los requisitos y exigencias de los estatutos y la ley, se dio inicio a la Asamblea, actuando como presidente de la Asamblea el P. Leonardo Gómez Hernández y como y como Secretario el P. Fabian Andrés Riveros Pérez, conforme a designación hecha por la asamblea.

Participantes:

1. Padre John Jairo Gómez SDB, Inspector de la Inspectoría San Pedro Claver
2. Sor Edith Franco FMA, Inspectoría Nuestra Señora de Chiquinquirá
3. Padre Leonardo Gómez SDB, Presidente de la FEDB
4. Padre José Arcadio Riaño Cuida, SDB
5. Padre Rafael Andrés Lasso SDB
6. Padre Fabián Andrés Riveros Pérez SDB
7. Sor Blanca Castro FMA
8. Sor María Teresa Camargo FMA
9. Sor Mónica Jaramillo Muñoz FMA
10. Sor María Elizabeth Contreras Popayán FMA
11. Sor Magda Liliana Cruz FMA.
12. Padre Cristian Sánchez SDB; representado por Leonardo Gómez
13. Padre Juan Cely Leal, representado por el P. Leonardo Gómez

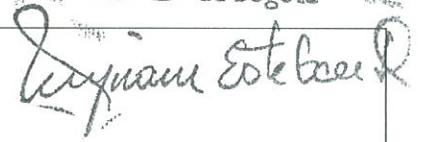
Saludo de Bienvenida:

El Padre Leonardo, presidente de la Fundación Educativa Don Bosco, expresó un cordial saludo de bienvenida a los convocados, agradeciendo su puntual asistencia.

El Padre Leonardo, presenta en forma oficial el agradecimiento a sor Edith por todo el servicio prestado por Sor Martha Díaz y la huella que dejó durante tantos años en la Fundación.

Finalizado el Consejo Directivo del Consorcio Salesianos, reunión muy importante en la que se revisan todos los procesos, académicos, pastorales, administrativos, se concluye con alegría, que se ha cumplido la tarea misional. Iniciamos la Asamblea anual de la Fundación Educativa Don Bosco.

ORDEN DEL DÍA



1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación y aceptación de renuncia de miembros adscritos
5. Presentación y aceptación de nuevos miembros adscritos y elección de nuevos miembros de la Junta Directiva de la Fundación.
6. Informes de Gestión del presidente y aprobación del informe
7. Presentación de los estados financieros 2022
8. Concepto revisor fiscal sobre los Estados Financieros 2022
9. Aprobación de Estados Financieros 2022
10. Aprobación del presupuesto 2023
11. Seguimiento de ejecución de excedentes 2021
12. Destinación de excedentes 2022
13. Nombramiento del revisor fiscal
14. Autorización para hacer los ajustes y/o traslados presupuestales
15. Autorización al Representante Legal, para tramitar el registro de permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial.
16. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. ORACIÓN.

El Padre John Jairo Gómez, miembro fundador, invoca al Espíritu Santo y nos invita a abrirnos a su gracia y a sus inspiraciones. Nos motiva a seguir preparándonos para la celebración de la pascua. En este sentido pascual, resalta la figura de la Santísima Virgen María, nos invita como educadores a seguir su testimonio de maestra y madre.

Luego agradece la participación de cada uno de los miembros en la Asamblea Ordinaria.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Padre Leonardo Gómez, presidente de la Asamblea, verificó la presencia de los convocados. Advirtió la ausencia del Padre Cristian Sánchez SDB quien le concedió poder P. Leonardo Gómez para que lo represente con voto en la Asamblea, el P. Juan Cely SDB quien le concedió poder P. Leonardo Gómez para que lo represente con voto en la Asamblea y Sor María Teresa Aguirre FMA quien le concedió poder a Sor Edith Franco para que la represente con voto en la Asamblea. Tomada la asistencia, existe quorum para decidir con la asistencia de 13 de 13 miembros de la Fundación asistentes.

3. APROBACIÓN Y SUGERENCIAS AL ORDEN DEL DÍA.

El presidente pidió la aprobación y sugerencias para el orden del día. Fue aprobado por todos, sin ningún cambio, conforme a la invitación a esta asamblea. Aprobado por unanimidad trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

4. PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE MIEMBROS ADSCRITOS.

Se presenta comunicación de renuncia a la Asamblea y a la Junta Directiva de la FEDB por parte Sor María Teresa del Socorro Aguirre Guzmán C.C. 21167214, FMA, por su traslado a otra obra, fuera de

Bogotá. La renuncia es aceptada por unanimidad trece (13) votos positivos de trece (13) votantes. Igualmente, Sor Edith hace alusión de la muerte de Sor Marta Días Garcíaherreros quien ocupaba el cargo de Vicepresidenta de la Fundación y representante legal suplente. Por tanto, se hace necesario nombrar su respectivo reemplazo.

Igualmente, por el fallecimiento del P. Víctor Hugo Bustos Ballesteros con C.C 7.221.882, quien falleció, es necesario nombrar su reemplazo como miembro de la junta directiva.

De la misma manera, se presenta comunicación de renuncia a la Asamblea y a la Junta Directiva de la FEDB por parte del P. Roberto Devia Rodríguez C.C. 19.215.643 de Bogotá, por su traslado a otra obra, fuera de Bogotá. La renuncia es aceptada por unanimidad trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

5. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE NUEVOS MIEMBROS ADSCRITOS DE LA ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Sor Edith Franco, Provincial de la Inspectoría Nuestra Señora de Chiquinquirá, miembro Fundador presenta a Sor María Elizabeth Contreras y a Sor Magda Liliana Cruz, como nuevos miembros adscritos de la Asamblea, en reemplazo de Sor María Teresa del Socorro Aguirre Guzmán, y sor Marta Días Garcíaherreros FMA por su fallecimiento. La postulación de los dos nuevos miembros adscritos fue aprobada por trece (13) votos sobre trece (13) votantes. Estando ellas presentes ACEPTAN la nueva condición de miembros de la Fundación y se comprometen a observar sus deberes legales y estatutarios. Desde este momento, con las dos aceptaciones de los miembros adscritos, el quorum queda constituido por trece (13) votos de trece (13) votantes.

- Seguidamente se procede a la elección por parte de la Asamblea de la nueva VICEPRESIDENTE – REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE de la Fundación Educativa Don Bosco en reemplazo de Sor Martha Díaz Garcíaherreros quien como ya se dijo falleció. Al efecto de su designación, sor Edith manifiesta a la Asamblea que postula para cargo de VICEPRESIDENTE – REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE a Sor María Elizabeth Contreras Popayán FMA identificada con la C.C. 51.682.658 de Bogotá D.C. Sometida a votación esta elección es aprobada por unanimidad trece (13) votos positivos de trece (13) votantes. Estando presente Sor María Elizabeth Contreras Popayán manifestó que acepta el cargo y se obliga a cumplirlo conforme a los estatutos de la Fundación y a la ley, quedando así posesionada.
- Para reemplazar en la Junta directiva al P. Víctor Hugo Bustos, el Provincial de la Sociedad Salesiana, P. John Jairo Gómez Rúa, postula al P. José Arcadio Riaño Cuida. La cual sometida a elección es aprobada por unanimidad trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.
- Para reemplazar en la Junta directiva al P. Roberto Devia Rodríguez. C.C. 19.215.643, es postulado el P. Fabián Andrés Riveros Pérez C.C. 8.037.013, por parte del P. John Jairo Gómez Rúa, superior provincial. Sometida a votación esta postulación es aprobada por unanimidad trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.
- Sor Edith Franco, Provincial de la Inspectoría Nuestra Señora de Chiquinquirá, miembro Fundador al presentarse la renuncia de Sor María Teresa del Socorro Aguirre Guzmán como miembro de la Asamblea y de la Junta Directiva, propone en su lugar a Sor María Teresa Camargo Atuesta C.C. 41,364.778 FMA. Sometida a votación esta postulación es aprobada por unanimidad trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

Leopoldo Esteban R

De esta manera conforme a la elección de vicepresidente antes descrita y los demás miembros de la junta directiva, en el lugar de los fallecidos y los renunciantes la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Educativa Don Bosco PRECISA que la conformación actual de la Junta Directiva de la Fundación Educativa Don Bosco es la siguiente:

1. Padre Leonardo Gómez Hernández SDB, PRESIDENTE C.C. 13.490.478
2. Sor María Elizabeth Contreras Popayán FMA, VICEPRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE C.C. 51.682.658
3. Sor Mónica Jaramillo Muñoz FMA, TESORERA, C.C. 66.835.499
4. Padre José Arcadio Riaño Cuida SDB, Vocal C.C. 4.277.576
5. Padre Fabián Andrés Riveros Pérez SDB Vocal C.C. 80.037.013
6. Sor María Teresa Camargo Atuesta FMA, Vocal C.C 41.364.778

Leídos nuevamente los nombres de los seis miembros de la Junta Directiva y sometida a votación esta postulación es aprobada por unanimidad trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

Verificada la presencia los dos miembros fundadores y de los miembros adscritos y de los nuevos miembros de la Asamblea, se pasó al informe del Representante legal.

6. INFORME DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA

El P. Leonardo Gómez Hernández, presidente de la Fundación, inicia la lectura de su informe y agradeció la presencia cercana y fraterna de todos los miembros en el desarrollo de la misión como familia salesiana. Nuevamente agradeció y e hizo reconocimiento por el aporte de la Comunidad de las FMA en la presencia de sor Marta Días, mujer que con su vida hizo presente el amor misericordioso de Dios, y llenó las casas con su inconfundible experiencia catequística al estilo salesiano. Continuamos adelante con la certeza, que, unida a nuestros fundadores, desde el cielo será una protectora de esta maravillosa misión entre la niñez y la juventud que atendemos.

A continuación, el Padre, presentó el informe que consolida la información sobre el funcionamiento académico pastoral y administrativo, de la Fundación. Evidencia que la fundación no reporta eventos desfavorable en los estados financieros a la fecha. Enfatiza que el resultado que refleja este informe financiero se lleva adelante gracias a la colaboración permanente de los más de 250 colaboradores que imprimen su sello salesiano en esta noble tarea de educar.

La Fundación Educativa Don Bosco, retornó a las aulas después de la contingencia del COVID-19 y gracias a las gestiones realizadas se ve con perspectiva positiva la evolución de los colegios y los aprendizajes adquiridos con el único horizonte de dignificar las clases populares.

La evolución previsible de la Fundación Educativa Don Bosco/Consortio salesianos se sigue desarrollando en los procesos directivos, administrativos, académicos en la prestación del servicio educativo con calidad.

En el 2022 las Comunidades educativo pastorales buscaron mejorar la calidad, pertinencia y respuesta a las necesidades de cada comunidad.

6.1 Estadísticas y proyección

En el compromiso de formar buenos cristianos y honestos ciudadanos en el año 2022 se atendieron en los cuatro colegios:

La Estrellita	1277 estudiantes	921 familias
San José	1110 estudiantes	857 familias
Chuniza Fámaco	1112 estudiantes	646 familias
Bilbao	1195 estudiantes	752 familias
Para un total de	4643 estudiantes, 3176 familias y 243 Colaboradores.	

Leopoldo Esteban

Retos para el 2023:

1. Vinculación de auditores internos que se formaron en el año 2021 para la realización de auditorías internas, así como para el seguimiento a los directivos que permitan el cumplimiento de los cambios y verificaciones que se requieren para lograr una dinamización del SGC.

6.2 Fortalecer el proceso de la Gestión académica en las Instituciones educativas.

Se destacaron dos:

1. Se continuó avanzando en la resignificación de los Planes de estudio de las instituciones educativas desde espacios de reflexión y análisis críticos de las áreas, lo que permitió revisar y validar las mallas de ciencias naturales e inglés. Las demás áreas las validaron los coordinadores académicos de cada colegio con un avance del 68%
2. Se hizo un énfasis especial en la revisión y validación de la malla curricular de transición y se consolidó el documento "Acuerdo de ciclo inicial"
3. Los espacios de fortalecimiento y apoyo pedagógico se realizaron a través de tutorías extracurriculares a estudiantes con mayores dificultades de aprendizaje.
4. Se reflejan las consecuencias de la pandemia entre el 2020-2022 en los porcentajes de aprobación de los colegios.

Retos para el 2023:

1. Mitigar la pedida académica hasta alcanzar niveles de aprobación por encima del 95%.

Resultados Ranking:

Cómo estrategia para identificar y promover los aprendizajes en los estudiantes se realizaron dos pruebas externas "pensar" y simulacros Saber Once. Con mejoras en el desempeño.

En las pruebas "pensar" de 1° a 10° se hicieron constataciones en el desempeño las diferentes áreas con diferencias en cada colegio.

Gracias a la implementación de estas acciones se obtuvieron avances en los resultados saber 11 en la Estrellita, quedó de nuevo en categoría B, Chuniza, ha avanzado significativamente, dentro de la categoría B, Bilbao se mantiene en categoría A, con una buena posición.

Retos para el 2023:

1. Lograr una mejora significativa en los resultados de Pruebas Saber 3°, 5°, 9° y 11°, evidenciando el mejoramiento de las áreas que presentaron mayores dificultades en las pruebas externas;
2. Realizar acompañamientos situados y focalizados con las áreas académicas que presentan los resultados más bajos, identificación y atención de los riesgos psicosociales en los estudiantes; validación de los ocho (8) procedimientos del proceso en cada uno de los colegios y cumplir de manera eficiente los cronogramas establecidos.

Leopoldo Esteban R

Gestión Pastoral

Desde el área de Pastoral se continuó fortaleciendo el proceso de la escucha pastoral, la animación de las celebraciones litúrgicas y salesianas que contaron con la muy significativa presencia y dedicación de los capellanes, que además de su ministerio sacerdotal en cada casa, se involucraron en los procesos pastorales. Una experiencia muy significativa fue el Proyecto “Mamás Catequistas”, que se reforzó con la realización de encuentros los días sábados.

Retos para el 2023:

1. Seguir involucrando a las familias en el proceso catequístico y encontrar en el horario el espacio adecuado para la Catequesis.
2. Animar a los colaboradores: directivos, equipos de bienestar, docentes y demás, sobre la importancia de realizar la asistencia salesiana como estrategia preventiva, educativa y de evangelización.
3. Continuar la formación de los equipos de trabajo sobre las directrices que ofrece el dicasterio de la pastoral juvenil en relación a las 4 dimensiones de la propuesta educativo pastoral: Educativo – cultural, Vocacional, Evangelización – catequesis, Asociacionismo.
4. La participación del dinamizador de pastoral y de las hermanas salesianas en la reunión del núcleo animador en cada institución.

6.3 Proceso Gestión Humana.

Desde el área de gestión humana el objetivo fundamental garantizar el desarrollo, la estabilidad y la pertinencia de colaboradores idóneos atendiendo a cada uno de los perfiles establecidos para las distintas dependencias de los colegios, así como su escucha y acompañamiento en el retorno a la presencialidad.

Se apunto a tres dimensiones claves:

1. Carismática -identidad salesiana: Se desarrolló el diplomado de sistema preventivo logrando la certificación de 49 colaboradores.
2. Formación pedagógica: Diplomado de formación profesoral realizado por la Fundación Universitaria Salesiana, en el que se certificaron 38 docentes y 28 capacitaciones en procesos académicos, bienestar y convivencia.
3. Salud ocupacional: capacitación en brigadas de emergencias para los colaboradores de las cuatro casas, capacitación virtual Acoso Laboral, riesgo público y causales de accidentalidad

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) se desarrollaron actividades y programas que beneficiaron a todos sus empleados y estudiantes.

1. Inducción y socializo de las etapas del SG, políticas, reglamentos, programas, planes, accidentalidad y formatos del SG, que permitieron la organización y cumplimiento de las funciones establecidas en el Comité de Convivencia Laboral y el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
2. Se cumplió con la realización de todos los exámenes ocupacionales de acuerdo al profesio establecido internamente con la IPS y de acuerdo a estos, se definieron actividades para el Siste

Vigilancia Epidemiológico con el fin de crear mecanismos para la promoción de la salud, prevención y el control de enfermedades y factores de riesgo.

3. Se realizó la entrega de todos los Elementos de Protección Personal (EPP), herramientas y materiales necesarios para minimizar riesgos ante la labor que se realiza.
4. Se actualizó la Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos de acuerdo a la Ley 45, cumpliendo así con las inspecciones periódicas a las instalaciones, equipos, herramientas, botiquines, extintores con apoyo del COPASST.

Retos para el 2023:

1. La actualización del plan de emergencias de cada uno de los colegios junto con la ARL.
2. Fortalecer las estrategias y campañas de autocuidado para disminuir el número de accidentes de trabajo. A la fecha se han presentado 27 accidentes de trabajo por Consorcio y 2 por FEDB, los cuales fueron investigados, planteando y ejecutando todos los planes de acción con el fin de minimizar la posibilidad de que se vuelvan a presentar.

6.4 Proceso Gestión Administrativa-Financiera

Desde la gestión administrativa y financiera se establecieron los lineamientos necesarios para que los cuatro colegios operaran de manera eficiente, gestionando los recursos que le son asignados. Se realizó la compra de textos y material educativo para cada una de las bibliotecas y las áreas de conocimiento, laboratorios, banda marcial y sinfónica, de acuerdo a las necesidades y requerimientos realizados por los colegios. En la misma línea, se gestionó la compra de material y elementos de papelería, aseo y enfermería.

Por otro lado, dando cumplimiento a la normatividad vigente se obtuvieron conceptos favorables de la Secretaría de Salud y Bomberos, y se realizó el seguimiento al cumplimiento del cronograma para: Lavado de tanques de agua potable, lavado tanques aguas lluvias, control de plagas y revisión fecha de vencimiento extintores.

Retos:

1. Fortalecimiento de equipos de trabajo en cafeterías, la ampliación del servicio de atención durante toda la jornada de permanencia de los trabajadores y así, optimizar y mejorar el servicio de restaurante – cafetería a todos los miembros de las CEPS, implementación de estrategias para el cuidado de lo público y manejo racional de los recursos.

La Fundación Educativa Don Bosco para el cierre del ejercicio, cuenta con un activo total de 6.456 MCOP, de los cuales el 34% corresponde a Activos Fijos, Propiedad Planta y Equipo por valor de 2.183 MCOP, es decir que se cuenta con un activo corriente de 4.273 MCOP. Es importante resaltar que los recursos fijos y monetarios se encuentran en su totalidad al servicio de la Actividad meritoria (Educación). Al observar el comportamiento de las obligaciones para con los terceros el valor corresponde a 129.8 MCOP, donde en su mayoría (68%) son recursos destinados para el pago de Seguridad Social, parafiscales y prestaciones sociales del cierre 2022.

Respecto de lo anterior la FEDB cuenta con un capital de trabajo de 3.728 MCOP, dentro de los cuales se asume una reserva de contingencia (recursos restringidos) por 1.410 MCOP, para concretar capital de trabajo por 2.318 MCOP.

Para el cierre del ejercicio, se contó con un excedente líquido de la actividad del restaurante escolar por valor de 59 MCOP, de un total de ingresos de 899 MCOP correspondientes al 9% del total de los

ingresos. La Fundación ha registrado el 50% de los ingresos y de los gastos del Consorcio Salesianos, en su calidad de Consorciado, quedando como remanente la suma de 415 MCOP.

El resultado final del ejercicio genera un déficit contable (fiscal) de -587.7 MCOP, los cuales se justifican con el gasto por ejecución de excedentes por valor de 665 MCOP. Un gasto particular del periodo correspondió a las bonificaciones otorgadas en la renuncia de los trabajadores de la FEDB para el cierre del periodo 2022.

Confirmando entonces que la FEDB cuenta con los recursos suficientes para continuar con su misión en la Educación y que las actividades y acciones emprendidas corresponden a cabalidad en transparencia y buen gobierno.

6.5 Proceso Gestión de la tecnología y las comunicaciones

Durante el año 2022 se inició con el proceso de fortalecimiento de la identidad e imagen corporativa con la aplicación del manual de procesos y plan de comunicación integral.

A partir de las estrategias establecidas el departamento de comunicaciones apoyó a las distintas áreas de los colegios y dependencias de la sede administrativa en su comunicación interna y externa con el desarrollo y diseño de campañas impresas y digitales, la creación de piezas, la publicación de información en las carteleras digitales y la visualización de los procesos educativo pastorales en las Redes Sociales. Para el próximo año se espera realizar el lanzamiento y aplicabilidad de la nueva página web de la Fundación, juntamente con los nuevos servicios digitales al servicio de las comunidades educativas.

Desde comunicaciones se continuó con el encargo de coordinar el cubrimiento fotográfico y audiovisual de los diferentes eventos de los colegios y de administrar la base de estos datos en el Colegio. Durante el año se estudiaron varias opciones de organización fotográfica para implementar en un mediano plazo y hacer más eficiente el manejo y almacenamiento de estos archivos.

Se desarrollaron talleres y capacitaciones de periodismo con estudiantes, que pretendieron fortalecer procesos creativos y de formación ciudadana, esto permitió la consolidación de propuesta de revistas y/o periódicos escolares.

6.6 Solicitud de la Dirección de cobertura de la Secretaría de Educación para aclarar el destino de los recursos de la contingencia

6.7 Solicitud de Aclaración por parte de la Dirección de Cobertura de la Secretaría de Educación

El Padre Leonardo informa que el día 23 de noviembre de 10:00 - 12:00 M de Modo Virtual, fue citado por la Dirección de Cobertura para dar respuesta a tres observaciones respecto del manejo financiero y contable de los recursos del Consorcio Salesianos,

Nos comparte el texto completo de las respuestas dadas:

1. “Los gastos reportados en los tres colegios son menores que los ingresos operacionales (giros realizados por la secretaria)”

Considerando la pregunta enviada por correo electrónico, el pasado 18 de noviembre y las observaciones sobre la misma expresadas por la mesa de trabajo de la SED, el Consorcio Salesianos

indica que efectivamente todos los gastos reportados en anexo 21 de cada uno de los cuatro colegios (La Estrellita, Bilbao, Chuniza Fámaco y San José) son correctos y corresponden a lo registrado en los libros de contabilidad. El Consorcio Salesianos ejecuta las canastas educativas con plena autonomía de acuerdo con lo contemplado en la cláusula 10 de cada uno de los cuatro contratos “En virtud de la autonomía y responsabilidad del Administrador en la ejecución del contrato, en aras de que este tenga la libertad necesaria para tomar las decisiones que correspondan para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y la obtención de los resultados que se persiguen con la celebración de los contratos , y a fin de aprovechar economías de escala, los recursos asignados pueden ejecutarse en las actividades propias del contrato , pero siempre y cuando se garantice el suministro de todos los bienes y servicios incluidos en el contrato especialmente en el anexo 1 de canasta educativa en los términos allí indicados.” El subrayado es nuestro.

Adicionalmente, al respecto queremos precisar que el consorcio actúa respecto del ingreso en contraprestación del servicio prestado como se indica en la cláusula 9 de cada uno de los contratos “REMUNERACIÓN DEL ADMINISTRADOR E INCREMENTOS ANUALES. La secretaria de Educación Distrital pagará al ADMINISTRADOR, como contraprestación de todos, los servicios que prestará en cumplimiento del presente contrato de administración la suma que resulte de multiplicar el valor anual de la canasta educativa per cápita por alumno vigente para cada año, ...” (El subrayado y negrita es nuestro). Por tanto y de acuerdo a lo indicado, los recursos de excedente (Ingresos menos gastos) son y serán administrados y operados por el administrador de acuerdo con sus determinaciones y acciones, al asumir el riesgo y cumplir con las obligaciones del contrato con la Secretaria de Educación como principal responsabilidad. Nuestra autonomía, reconocida por el contrato y nuestra eficiencia administrativa, hacen viable económicamente su cumplimiento.

2. Indicar que corresponde las cuentas gastos administración general a cargo del consorcio y gastos administración registrados en consorciado FEDB.

Los gastos de administración general reportados en los anexos 21 corresponden a aquellos gastos generales, que no pueden ser detallados explícitamente en cada uno de los colegios, pero que están registrados en un centro de costos específico dentro de la contabilidad del Consorcio Salesianos, presupuestalmente los distribuimos de acuerdo con el número de estudiantes de cada uno de los colegios. Los gastos de administración registrados en el consorciado FEDB (Fundación Educativa Don Bosco) corresponden especialmente a las nóminas administrativas del personal contratado en este consorciado quien trae este personal vinculado con edades laborales promedio iguales a la duración de los cinco contratos de concesión con que se inició éste proyecto , hoy bajo contratos de administración , y como tal aportan toda su experiencia y competencia que hacen posible esa viabilidad económica de los contratos de administración como antes señalamos. No olvidemos que la unión consorcial justamente potencia en todo orden los recursos de todo orden de los consorciados, para mejor cumplimiento o ejecución del contrato, y esto no solo no está prohibido, por lo contrario, es parte esencial de las formaciones consorciales. Así, desde el inicio de los contratos de administración hoy en ejecución, este personal asume el 100% la administración de los 4 colegios, y sus contratos por estabilidad laboral y costo económico no podían ser liquidados y o transferidos por sustitución patronal al Consorcio Salesianos, razón que determina los cobros o compensaciones dentro de cada uno de los periodos mensuales a cargo del Consorcio.

3. Existe una diferencia en los giros realizados por la entidad y los reportados como ingresos operacionales para los tres colegios

Efectivamente se puede comprobar que la diferencia corresponde a que el Consorcio Salesianos registro en el mes de febrero de 2021, de acuerdo con las facturas electrónicas-emitidas recursos correspondientes al saldo del 10% cancelado en diciembre de 2020 por esa vigencia, ya que por solicitud de la Secretaría de Educación no pudieron ser facturados en diciembre de 2020. Recalamos el hecho de que en su momento y para el cierre de 2020 no podía quedar cuentas por cobrar a la SED. Esta acción y/o aclaración será precisada por el Dr. Carlos Sánchez, quien enviará la tabla comparativa con su revisión luego de la respuesta verbal expresada en la mesa de trabajo por la Sra. Johanna Zea Asistente contable del Consorcio.

Adicional a las respuestas y como conclusión de las observaciones quiero precisar que el Consorcio Salesianos afortunadamente , logra en ejercicio de su autonomía administrativa y aprovechamiento de las ventajas que da la economía de escalas, como lo manda el contrato, sostener su viabilidad económica y en modo alguno , nunca jamás, incumplir con las canastas educativas parte esencial de los contratos desde su oferta hasta la fecha , sosteniendo siempre la calidad educativa base de este proyecto de la SED y así cumple sus obligaciones fijadas por al contrato en el marco de la ley”.

Los miembros de la junta agradecen la claridad del Consorcio frente a la solicitud que hizo la Secretaría. Igualmente, esto nos da más tranquilidad en el manejo de los recursos frente a la autonomía que tiene el Consorcio en el manejo de los recursos siempre y cuando se cumpla con todas las 52 obligaciones que tienen cada uno de los 4 contratos de Administración.

Resonancias al informe del Presidente:

- El Padre Inspector John Jairo presenta su agradecimiento por el servicio educativo, pastoral y la pastoral de escucha que se ofrece en todas estas obras y reconoce el compromiso porque haya una buena formación integral y también una formación académica de calidad.
- El Padre Rafael Lasso expresa cómo este proyecto está centrado en la prestación del servicio educativo y el informe refleja un crecimiento continuo en la calidad de los resultados.
- Sor Edith manifiesta que se evidencia el proceso de madurez y crecimiento en cada uno de los colegios, el ambiente salesiano se constata, el núcleo animador, los rectores lideran y plasman el rostro salesiano.
- Sor Liz reconoce que informe es muy concreto y claro, se hace evaluación y seguimiento permanente, hay un reconocimiento grande del trabajo que se lleva adelante.

El P. Leonardo, luego de las intervenciones interrogó a los miembros de la Asamblea para que se pronuncien sobre la aprobación de su informe; el informe fue aprobado por unanimidad trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

7. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Sr. José Miguel Gómez, Contador de la Fundación Educativa Don Bosco, hace la presentación de los Estados de Situación Financiera de la entidad por el periodo 2022, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

La Presentación se realizo presencial con presentación en pantalla de la información donde se especifico y detallo cada una de las Cifras,

Para el cierre del ejercicio se presenta al final del periodo un recurso total de \$3.784.051.154 de los cuales \$3.079.809.356, corresponden a los recursos en cuentas de ahorro y cuentas corrientes a nombre de la Fundación Educativa Don Bosco, y 704.241.798 recursos que se encuentran en carteras colectivas, dineros a la vista en custodia de Acciones y Valores. Los recursos de la Fundación Educativa Don Bosco en su movimiento del año los cuales superan los 2.900 Millones de pesos, se han movido transparentemente desde y para las cuentas de la Fundación.

En el Flujo de efectivo presentado en el cuerpo de los Estados Financieros 2022 se presenta de manera detallada la fuente y uso de los recursos; los cuales se definieron especialmente por:

- Costos, inversión de recursos para la consecución de los ingresos, por valor de \$8.622.747.321 Millones de pesos, el 90% corresponde a lo reportado por el Consorcio Salesianos.
- Gastos, referidos especialmente a lo administrativo con movimientos líquidos ejecutados por valor de \$1.924.252.469 (no se incluyen gastos por depreciación).
- Los ingresos recibidos corresponden en un total de \$2.017.853.541, de los cuales 899.024.500 fueron reportados por las cafeterías, 961.562.648 por las recuperaciones de gastos por servicios de nómina y gastos administrativos, ingresos financieros por \$149.169.680 y finalmente \$8.096.713 de varias recuperaciones de gastos e incapacidades. Adicionalmente para confirmar con el Estado Financiero se cuenta con el registro de los ingresos del 50% del Consorcio por valor de \$8.167.806.973.

Se ha constatado que, durante la vigencia, se ha cumplido con las respectivas obligaciones fiscales con la Dirección de impuestos nacionales:

- Retenciones en la fuente en Renta, practicadas y pagadas por valor de \$35.206.531
- Impuesto al Consumo, generado desde el movimiento de las Cafeterías por \$ 71.924.971

Con la Secretaria de Hacienda Distrital:

- Impuesto de Industria y Comercio, calculo anual, pagado en febrero de 2023 por \$ 6.015.194
- Retención de Industria y Comercio \$2.092.313

Igualmente, se confirma el pago de Prestaciones y Seguridad Social de los Colaboradores adscritos a la Fundación Educativa Don Bosco, en su mayoría hasta el 31 de diciembre de 2022.

Desde la Tesorería de la Fundación se pudo constatar que los saldos presentados como efectivo y equivalente al efectivo son reales y están debidamente conciliados, así como la existencia de las cuentas por cobrar, las cuales en su mayoría responden a lo que el Consorcio Salesianos giraría durante el año 2023 a la Fundación Educativa Don Bosco. Igualmente contamos con cuentas por pagar razonables que responden a la realidad de la operación, en un 68% corresponden a la seguridad social y prestaciones a cancelarse en el primer bimestre de 2023.

La Fundación Educativa Don Bosco cuenta con recursos en reserva del Consorcio por valor de \$1.410.604.112, los cuales se disminuirán con lo asumido para la bonificación de los colaboradores de Fundación Educativa hasta el 31 de diciembre de 2022. Así las cosas, el capital de trabajo de la Fundación a 31 de diciembre del año 2022 es de \$2.317.959.623.

Adjunto se entrega en físico el documento ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA FEDB 2022, como soporte y argumento de lo aquí descrito.

8. CONCEPTO DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022

El revisor Fiscal presentó su informe de revisoría fiscal dando un concepto limpio y sin salvedades sobre los estados financieros 2022, conforme al documento Adjunto a la presente acta.

9. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022

Expuestos los Estados de Situación Financiera: 1. Estados de Situación Financiera. 2. Estado de resultado integral. 3. Estado de cambios en el patrimonio. 4. Estado de flujo de efectivo. Estados que se dispone adjuntarlos a la presente acta. Luego de los comentarios se somete a votación, y así, fueron aprobados por unanimidad los estados financieros 2022, trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

10. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

El Contador, José Miguel Gómez, presentó el presupuesto para el año 2023. Aclarando que la Junta Directiva de la Fundación había aprobado el presupuesto en su última reunión del año 2022. Luego de las aclaraciones pertinentes el presupuesto 2022 es aprobado por unanimidad trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

11. SEGUIMIENTO A EXCEDENTES DEL 2022

El Sr. José Miguel Gómez, contador de la Fundación, presentó a la asamblea la ejecución de los excedentes destinados respecto del cierre de ejercicio 2021 a ejecutarse en 2022 por un valor total de \$228.739.126. La inversión fue realizada de acuerdo con el mandato de la asamblea en beneficio de la actividad meritoria en el fortalecimiento de la educación promovida desde la Fundación Educativa Don Bosco.

La ejecución de excedentes es aprobada por unanimidad trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

12. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES 2022

Teniendo en cuenta que el déficit es de 587 millones que presentó este año la fundación, y que sucedió por una eventualidad será financiado por el fondo de contingencia. No constituye mayor dificultad. Esta propuesta, fue aprobada es aprobada por unanimidad, trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

13. APROBACIÓN DE CONTINUIDAD EN SU CARGO DEL REVISOR FISCAL

A la propuesta del Padre Leonardo, de que el fiscal Fernando Rodríguez siga prestando este servicio durante el año 2023, los miembros de la Asamblea aprobaron por unanimidad la designación trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

14. AUTORIZACIÓN PARA HACER LOS AJUSTES Y/O TRASLADOS PRESUPUESTALES

El Padre Leonardo solicitó autorización a los miembros de la Asamblea de la Fundación Educativa Don Bosco, para que él, como Representante Legal, haga los ajustes pertinentes al presupuesto 2023 aprobado en diciembre de 2022, conforme a las cambiantes necesidades del día a día financiero de la entidad. Esta Solicitud, fue aprobada por unanimidad, trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

15. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA TRAMITAR EL REGISTRO DE PERMANENCIA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Del mismo modo, el P. Leonardo, se propone a la Asamblea se le autorice como Representante legal para solicitar la autorización de permanencia como Entidad Sin Ánimo De Lucro del Régimen

Tributario Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. Esta solicitud fue aprobada por unanimidad, trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

16. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. La Asamblea agradeció al Padre Leonardo por su gestión y a través de él a todas las personas que comparten la misión salesiana, en los colegios de la Fundación Educativa Don Bosco.
2. El Padre Leonardo, propone la venta del bus de la Fundación, aclarando que ya había sido autorizado por la Junta Directiva en su última reunión. La Asamblea ratificó por unanimidad, la venta del bus propiedad de la Fundación, trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.
3. Como punto adicional en esta asamblea se presentó a los miembros, la modificación que se realizó al informe de gestión del periodo 2021, ya que, por requerimiento de la Alcaldía Mayor de Bogotá, solicito precisar el documento en los términos del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y esos términos son: Refiriendo la norma *"ARTÍCULO 47. INFORME DE GESTION. Modificado por el art. 1, Ley 603 de 2000. El informe de gestión deberá contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad. El informe deberá incluir igualmente indicaciones sobre: Departamento Administrativo de la Función Pública Ley 222 de 1995 10 EVA - Gestor Normativo 1. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio. 2. La evolución previsible de la sociedad. 3. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores."*

La asamblea se pronunció por unanimidad, trece (13) votos positivos de trece (13) votantes., y se confirma que el texto del documento no fue modificado, solo se preciso lo requerido de acuerdo con la norma.

4. El P. Leonardo Gómez, Representante Legal de la Fundación, solicita a la Asamblea, autorización para ejercer como Asesor Pedagógico en cualquiera de los colegios administrados por el Consorcio Salesianos, dado que como representante legal del Consorcio Salesianos no tiene un contrato directo con el Consorcio. La Asamblea luego de aclarar la solicitud, autorizó al P. Leonardo Gómez H. para que ejerza como asesor pedagógico y cualquiera de los colegios administrados por el Consorcio Salesianos, con una votación de trece (13) votos positivos de trece (13) votantes.

Siendo las 11:45 del día 10 de marzo de 2023, el presidente, P. Leonardo Gómez solicito un breve receso para la confección del acta de la asamblea; una vez elaborada el acta fue leída y aprobada por unanimidad 13 votos de 13, a las 12.30 PM se finalizó la Asamblea. El presidente, Padre Leonardo Gómez Hernández (Firmado) C.C 13.490.478 de Cúcuta y el secretario, P. Fabián Riveros Pérez (Firmado) C.C. 80.037.013 de Bogotá.

NOMBRES	FIRMA
P. Leonardo Gómez Hernández C.C. 13.490.478 de Cúcuta Presidente	
Padre Fabián Riveros Pérez SDB C.C. 80.037.013 de Bogotá Secretario de la Asamblea General	

Elaborado por: Fabián Riveros P.